

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO.
DTE: DIEGO ISAZA LEON.
D/DOS: HUGO GIRON Y OTROS.
RAD:13001310300220140010700

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ACTUALIZADA

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por el término de tres (3) días, para lo de su cargo.

FECHA DE FIJACIÓN: 23 de Noviembre De 2022, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 23 de Noviembre De 2022, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 24 de Noviembre De 2022, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 28 de Noviembre De 2022, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA